



2016/2047(BUD)

19.7.2016

ENMIENDAS

1 - 29

Proyecto de opinión
Reimer Böge
(PE582.234v01-00)

Presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2017 - Todas las secciones

Propuesta de Decisión
(2016/2047(BUD))

Enmienda 1
Notis Marias

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Destaca la necesidad de asignar créditos adecuados a las líneas presupuestarias relacionadas con el comercio, a fin de que la Comisión pueda proceder con su ambicioso programa comercial, tal como se apuntó en la estrategia «Comercio para todos», lo que supone una reasignación de los recursos suficientes para permitir una mejor supervisión de los acuerdos comerciales;

Enmienda

suprimido

Or. el

Enmienda 2
Ska Keller

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Destaca la necesidad de asignar créditos adecuados a las líneas presupuestarias relacionadas con el comercio, a fin de que la Comisión pueda proceder con su *ambicioso* programa comercial, tal como se apuntó en la estrategia «Comercio para todos», lo que supone una reasignación de los recursos suficientes para permitir una mejor supervisión de los acuerdos comerciales;

Enmienda

1. Destaca la necesidad de asignar créditos adecuados a las líneas presupuestarias relacionadas con el comercio, a fin de que la Comisión pueda proceder con su programa comercial, tal como se apuntó en la estrategia «Comercio para todos», lo que supone una reasignación de los recursos suficientes para permitir una mejor supervisión y *evaluación* de los acuerdos *comerciales*, *en particular en lo que respecta a su contribución a la lucha contra la pobreza y las repercusiones negativas sobre el desarrollo sostenible y los derechos humanos, con el fin de garantizar a este respecto la ejecución y el cumplimiento de*

las obligaciones de la Unión y de sus socios comerciales;

Or. en

Enmienda 3
Helmut Scholz

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Destaca la necesidad de asignar créditos adecuados a las líneas presupuestarias relacionadas con el comercio, a fin de que la Comisión pueda proceder con su *ambicioso* programa comercial, *tal como se apuntó* en la estrategia «Comercio para todos», lo que supone una reasignación de los recursos suficientes para permitir una mejor supervisión de los acuerdos comerciales;

Enmienda

1. Destaca la necesidad de asignar créditos adecuados a las líneas presupuestarias relacionadas con el comercio, a fin de que la Comisión pueda proceder *a pesar de todo* con su programa comercial *expuesto* en la estrategia «Comercio para todos», *con amplias repercusiones negativas sobre el presupuesto de la Unión por la pérdida de partes importantes en los ingresos en concepto de recursos propios de la Unión, especialmente a causa de los futuros acuerdos ATCI y AECG*, lo que supone *al mismo tiempo* una reasignación de los recursos suficientes para permitir una mejor supervisión *de la aplicación* de los acuerdos comerciales;

Or. de

Enmienda 4
Joachim Schuster

Proyecto de opinión
Apartado 1

Proyecto de opinión

1. Destaca la necesidad de asignar créditos adecuados a las líneas presupuestarias relacionadas con el

Enmienda

1. Destaca la necesidad de asignar créditos adecuados a las líneas presupuestarias relacionadas con el

comercio, a fin de que la Comisión pueda proceder con su ambicioso programa comercial, tal como se apuntó en la estrategia «Comercio para todos», lo que supone una reasignación de los recursos suficientes para permitir una mejor supervisión de los acuerdos comerciales;

comercio, a fin de que la Comisión pueda proceder con su ambicioso programa comercial, tal como se apuntó en la estrategia «Comercio para todos», lo que supone una reasignación de los recursos suficientes para permitir una mejor supervisión (*también a cargo de la sociedad civil*) y *ejecución* de los acuerdos comerciales; *señala, en particular, que se deberían asignar más fondos para ayuda a iniciativas comerciales;*

Or. en

Enmienda 5 **Reimer Böge**

Proyecto de opinión **Apartado 1**

Proyecto de opinión

1. Destaca la necesidad de asignar créditos adecuados a las líneas presupuestarias relacionadas con el comercio, a fin de que la Comisión pueda proceder con su ambicioso programa comercial, tal como se apuntó en la estrategia «Comercio para todos», lo que supone una reasignación de los recursos suficientes para permitir una mejor supervisión de los acuerdos comerciales;

Enmienda

1. Destaca la necesidad de asignar créditos adecuados a las líneas presupuestarias relacionadas con el comercio, a fin de que la Comisión pueda proceder con su ambicioso programa comercial, tal como se apuntó en la estrategia «Comercio para todos», lo que supone una reasignación de los recursos suficientes para permitir una mejor supervisión de los acuerdos comerciales y *una comunicación pública y difusión de información adecuadas sobre los mismos;*

Or. en

Enmienda 6 **Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández**

Proyecto de opinión **Apartado 1 bis (nuevo)**

Proyecto de opinión

Enmienda

1 bis. Subraya la necesidad de realizar esfuerzos adicionales para reforzar el seguimiento activo de la aplicación y las repercusiones de los acuerdos comerciales concluidos por la Unión, garantizando que las líneas presupuestarias relativas a la actividad comercial dediquen recursos suficientes a la evaluación ex ante, ex post e intermedia de las repercusiones de los acuerdos comerciales sobre la economía de la Unión y la de los países socios;

Or. en

Enmienda 7
Helmut Scholz

Proyecto de opinión
Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1 bis. Subraya la necesidad urgente de reelaborar en profundidad el presupuesto de la Unión y su estructuración, en el marco de la revisión del MFP y respecto a la agenda de política comercial y pide a la Comisión que asuma en consecuencia un papel activo frente al Consejo y el Parlamento Europeo;

Or. de

Enmienda 8
Marietje Schaake

Proyecto de opinión
Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1 bis. Señala que la Unión tiene una agenda comercial cada vez más ambiciosa, lo cual crea una carga creciente sobre la DG Comercio; subraya, por ello, que deben asignarse recursos suficientes para garantizar que la DG Comercio cuente con el personal necesario para llevar a cabo el número creciente de negociaciones simultáneas y de actividades de control;

Or. en

Enmienda 9
Marietje Schaake

Proyecto de opinión
Apartado 1 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1 ter. Señala que los ciudadanos de la Unión están pidiendo una mayor implicación y compromiso con la política comercial de la Unión y que la Comisión ha hecho de ello una prioridad; subraya a este respecto que es crucial asignar recursos suficientes para implicar activamente a los ciudadanos en la elaboración de la política comercial de la Unión, mediante un compromiso activo, reuniones con la partes interesadas, iniciativas de comunicación tanto en línea como fuera de línea y traducciones de folletos informativos, textos de negociación y documentos de síntesis; pide a los Estados miembros que, dado que son ellos los que formulan los mandatos de negociación, asuman un papel más activo en la explicación del valor añadido de la política comercial y destinen a ello los recursos suficientes en sus propios presupuestos nacionales;

Or. en

Enmienda 10
Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

Proyecto de opinión
Apartado 1 ter (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

1 ter. Subraya la necesidad de destinar recursos específicos a la evaluación exhaustiva ex ante y ex post de los posibles efectos de los acuerdos comerciales concluidos por la Unión sobre la igualdad de género;

Or. en

Enmienda 11
Helmut Scholz

Proyecto de opinión
Apartado 2

Proyecto de opinión

Enmienda

2. Destaca que el comercio es un importante instrumento de *política* exterior de la Unión que puede contribuir a *atacar las causas* de los *flujos migratorios si se respalda con los recursos financieros necesarios*;

2. Destaca que el comercio *internacional* es un importante instrumento *en el conjunto de la acción* exterior de la Unión que puede contribuir a *alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial de los países en desarrollo, mediante estrategias políticas, económicas y comerciales apropiadas y autónomas, y puede permitir una intervención activa más importante de la Unión en la lucha contra las causas de la emigración*;

Or. de

Enmienda 12
Ska Keller

Proyecto de opinión
Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Destaca que el comercio es un importante instrumento de política exterior de la Unión que puede contribuir a atacar las causas de los flujos migratorios si se respalda con los recursos financieros necesarios;

Enmienda

2. Destaca que el comercio es un importante instrumento de política exterior de la Unión que puede contribuir a atacar las causas de los flujos migratorios si se respalda con los recursos financieros necesarios **y se ejecuta respetando el principio de coherencia política para el desarrollo; subraya que la financiación de la ayuda comercial y de los programas de atenuación de la crisis de los refugiados no debería deducirse del gasto destinado a la ayuda oficial al desarrollo (AOD);**

Or. en

Enmienda 13
Notis Marias

Proyecto de opinión
Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Destaca que el comercio es un importante instrumento de política exterior de la Unión que puede contribuir a atacar las causas de los flujos migratorios si se respalda con los recursos financieros necesarios;

Enmienda

2. Destaca que el comercio es un importante instrumento de política exterior de la Unión que puede contribuir a atacar las causas de los flujos migratorios si se respalda con los recursos financieros necesarios; **señala que, en cuanto a Grecia, es imprescindible aumentar la financiación de la Unión, necesaria para hacer frente a la actual crisis de refugiados;**

Or. el

Enmienda 14
Joachim Schuster

Proyecto de opinión
Apartado 2

Proyecto de opinión

2. Destaca que el comercio es un importante instrumento de política exterior de la Unión que puede contribuir a atacar las causas de los flujos migratorios si se respalda con los recursos financieros necesarios;

Enmienda

2. Destaca que el comercio es un importante instrumento de política exterior de la Unión que ***también*** puede contribuir a atacar las causas de los flujos migratorios si se respalda con los recursos financieros necesarios ***y se lleva a cabo de manera coherente con otros ámbitos políticos como la política de desarrollo;***

Or. en

Enmienda 15
Notis Marias

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. ***Destaca que la Política Europea de Vecindad (PEV) debería recibir los recursos presupuestarios suficientes para que la asistencia y el apoyo técnico comercial adecuados puedan ponerse a disposición de nuestros socios más cercanos, especialmente los países de la Asociación Oriental y los países que han vivido la Primavera Árabe;***

Enmienda

suprimido

Or. el

Enmienda 16
Helmut Scholz

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

Enmienda

3. Destaca que la Política Europea de Vecindad (PEV) debería recibir los recursos presupuestarios suficientes *para que la asistencia y el apoyo técnico comercial adecuados* puedan ponerse a disposición de nuestros socios más cercanos, especialmente los países de la Asociación Oriental y los países que han vivido la Primavera Árabe;

3. Destaca que la Política Europea de Vecindad (PEV) debería recibir los recursos presupuestarios suficientes, *también en el ámbito de la cooperación económica y comercial, para que* puedan ponerse a disposición de nuestros socios más cercanos *la asistencia y el apoyo técnico comercial adecuados*, especialmente *en* los países de la Asociación Oriental y los países que han vivido la Primavera Árabe, *sin que la ayuda macrofinanciera los lleve a una nueva forma de dependencia como resultado de los créditos y las condiciones de reembolso correspondientes ligados a ella*;

Or. de

Enmienda 17
Joachim Schuster

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Destaca que la Política Europea de Vecindad (PEV) debería recibir los recursos presupuestarios suficientes para que la asistencia y el apoyo técnico comercial adecuados puedan ponerse a disposición de nuestros socios más cercanos, especialmente los países de la Asociación Oriental y los países que han vivido la Primavera Árabe;

Enmienda

3. Destaca que la Política Europea de Vecindad (PEV) debería recibir los recursos presupuestarios suficientes para que la asistencia y el apoyo técnico comercial adecuados puedan ponerse a disposición de nuestros socios más cercanos, especialmente los países de la Asociación Oriental y los países que han vivido la Primavera Árabe; *reitera que, en los países socios que están atravesando una crisis económica, el objetivo debe ser, ante todo, lograr mejoras tangibles y sostenibles en las condiciones de vida de los ciudadanos*;

Or. en

Enmienda 18
Reimer Böge

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Destaca que la Política Europea de Vecindad (PEV) **debería recibir los recursos presupuestarios suficientes para que la asistencia y el apoyo técnico comercial adecuados puedan ponerse a disposición de nuestros socios más cercanos, especialmente los países de la Asociación Oriental y los países que han vivido la Primavera Árabe;**

Enmienda

3. Destaca que la **asistencia y el apoyo técnico comercial aportados por la Política Europea de Vecindad (PEV) a nuestros socios próximos en la Asociación Oriental y a los países que han vivido la Primavera Árabe constituye una contribución importante a la estabilidad en la región; expresa, por ello, su preocupación por la propuesta de reducción de la financiación para el eje mediterráneo, así como para la asistencia a Palestina y el OOPS;**

Or. en

Enmienda 19
Tokia Saïfi

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Destaca que la Política Europea de Vecindad (PEV) debería recibir los recursos presupuestarios suficientes para que la asistencia y el apoyo técnico comercial adecuados puedan ponerse a disposición de nuestros socios más cercanos, **especialmente** los países de la Asociación Oriental y los países que han vivido la Primavera Árabe;

Enmienda

3. Destaca que la Política Europea de Vecindad (PEV) debería recibir los recursos presupuestarios suficientes para que la asistencia y el apoyo técnico comercial adecuados puedan ponerse a disposición de nuestros socios más cercanos, **en particular** los países de la Asociación Oriental y **los Estados miembros de la Unión por el Mediterráneo, incluidos especialmente** los países que han vivido la Primavera Árabe;

Or. fr

Enmienda 20
Reimer Böge

Proyecto de opinión
Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

3 bis. Deplora los importantes recortes propuestos para la ayuda macrofinanciera en comparación con su nivel excepcionalmente elevado en 2016, dado que muchos países socios continúan enfrentándose a serias dificultades económicas; cree que será necesario un nivel de financiación más alto que el propuesto para garantizar que puedan atenderse todas las peticiones futuras de préstamos;

Or. en

Enmienda 21
Reimer Böge

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

Enmienda

4. Expresa su preocupación por el hecho de que para responder a las crisis se recurra cada vez más a garantías y a instrumentos financieros exteriores al presupuesto de la Unión, financiados en parte con cargo a este mediante recortes en los programas de la rúbrica IV; insiste en que estos instrumentos de financiación deben ser una excepción e incluirse finalmente en el presupuesto de la Unión para permitir un correcto control democrático;

4. Expresa su preocupación por el hecho de que para responder a las crisis se recurra cada vez más a garantías y a instrumentos financieros exteriores al presupuesto de la Unión, financiados en parte con cargo a este mediante recortes en los programas de la rúbrica IV; ***señala que los Estados miembros no igualan las contribuciones de la Unión a los dos fondos fiduciarios, lo cual limita su repercusión potencial;*** insiste en que estos instrumentos de financiación deben ser una excepción e incluirse finalmente en el presupuesto de la Unión para permitir un correcto control democrático;

Enmienda 22
Ska Keller

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Expresa su preocupación por el hecho de que para responder a las crisis se recurra cada vez más a garantías y a instrumentos financieros exteriores al presupuesto de la Unión, financiados en parte con cargo a este mediante recortes en los programas de la rúbrica IV; insiste en que estos instrumentos de financiación deben *ser* una excepción e incluirse finalmente en el presupuesto de la Unión para permitir un correcto control democrático;

Enmienda

4. Expresa su preocupación por el hecho de que para responder a las crisis se recurra cada vez más a garantías y a instrumentos financieros exteriores al presupuesto de la Unión, financiados en parte con cargo a este mediante recortes en los programas de la rúbrica IV; insiste en que estos instrumentos de financiación deben *respetar los criterios establecidos en materia de eficacia de la ayuda, como la responsabilización y la adaptación y deben seguir siendo* una excepción e incluirse finalmente en el presupuesto de la Unión para permitir un correcto control democrático;

Enmienda 23
Helmut Scholz

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Expresa su preocupación por el hecho de que para responder a las crisis se recurra cada vez más a garantías y a instrumentos financieros exteriores al presupuesto de la Unión, financiados en parte con cargo a este mediante recortes en los programas de la rúbrica IV; insiste en que estos instrumentos de financiación deben ser una excepción *e incluirse*

Enmienda

4. Expresa su preocupación por el hecho de que para responder a las crisis se recurra cada vez más a garantías y a instrumentos financieros exteriores al presupuesto de la Unión, financiados en parte con cargo a este mediante recortes en los programas de la rúbrica IV; insiste en que estos instrumentos de financiación deben ser una excepción *y el Parlamento*

finalmente en el presupuesto de la Unión para permitir un correcto control democrático;

Europeo debe aprobarlos previamente en cada caso y después incluirlos finalmente en el presupuesto de la Unión para permitir un correcto control democrático;

Or. de

Enmienda 24
Reimer Böge

Proyecto de opinión
Apartado 4 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 bis. Celebra el anuncio de la Comisión de que presentará en otoño de 2016 una propuesta para un plan de inversiones exteriores como parte del Nuevo Marco de Asociación en Materia de Migración; cree que el plan de inversiones exteriores presentará nuevas oportunidades de inversión para empresas europeas en países terceros en desarrollo y contribuirá a la estabilización política y económica sostenible de los países de la vecindad de la Unión; lamenta que las próximas propuestas no estén reflejadas en el proyecto de presupuesto general para 2017; subraya que la creación del nuevo fondo no debería ir en detrimento de programas ya faltos de financiación en la rúbrica IV, sino que se deberían utilizar los fondos, así como el asesoramiento y las capacidades de gestión, del Banco Europeo de Inversiones;

Or. en

Enmienda 25
Reimer Böge

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Pide a la Comisión que *evalúe y mejore* las herramientas existentes destinadas a promover la *internalización* de las pymes en lo relativo a su coherencia con otros instrumentos de apoyo a *éstas*, como por ejemplo COSME, así como la subsidiariedad, la no duplicidad y la complementariedad en relación con los *correspondientes* programas de los Estados miembros.

Enmienda

5. ***Señala el incremento propuesto de los créditos de compromiso y el refuerzo importante de los créditos de pago para el Instrumento de Asociación; expresa su preocupación por que los proyectos individuales de promoción del comercio aplicados de acuerdo con este instrumento no sean complementarios con los programas existentes en el ámbito local y regional, sino que supongan una competencia desleal con ellos; pide a la Comisión que evalúe las herramientas existentes destinadas a promover la internacionalización de las pymes en lo relativo a su coherencia con otros instrumentos de apoyo a las pymes europeas, como por ejemplo COSME, así como en lo relativo a la subsidiariedad, la no duplicidad y la complementariedad en relación con los programas de los Estados miembros. pide a la Comisión que presente propuestas oportunas para la revisión intermedia de dichos programas con el fin de mejorar su eficiencia y su eficacia;***

Or. en

Enmienda 26
Ska Keller

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Pide a la Comisión que evalúe y mejore las herramientas existentes destinadas a promover la *internalización* de las pymes en lo relativo a su coherencia con otros instrumentos de apoyo a *éstas*, como por ejemplo COSME, así como la subsidiariedad, la no duplicidad y la complementariedad en relación con los

Enmienda

5. Pide a la Comisión que evalúe y mejore las herramientas existentes destinadas a promover la *internacionalización* de las pymes en lo relativo a su coherencia con otros instrumentos de apoyo a *éstas*, como por ejemplo COSME, así como la subsidiariedad, la no duplicidad y la

correspondientes programas de los Estados miembros.

complementariedad en relación con los correspondientes programas de los Estados miembros; ***subraya que es necesario evaluar si los programas de financiación de las pymes respetan las normas de la OIT y las normas en materia de derechos humanos;***

Or. en

Enmienda 27
Notis Marias

Proyecto de opinión
Apartado 5

Proyecto de opinión

5. Pide a la Comisión que evalúe y mejore las herramientas existentes destinadas a promover la internalización de las pymes en lo relativo a su coherencia con otros instrumentos de apoyo a éstas, como por ejemplo COSME, así como la subsidiariedad, la no duplicidad y la complementariedad en relación con los correspondientes programas de los Estados miembros.

Enmienda

5. Pide a la Comisión que evalúe y mejore las herramientas existentes destinadas a promover la internalización de las pymes en lo relativo a su coherencia con otros instrumentos de apoyo a éstas, como por ejemplo COSME, así como la subsidiariedad, la no duplicidad y la complementariedad en relación con los correspondientes programas de los Estados miembros;

Or. el

Enmienda 28
Notis Marias

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

5 bis. Lamenta que, en lugar de fomentar un comercio justo para todos y aumentar la financiación del sector del comercio, la Unión promueva acuerdos de asociación como la ATCI, que favorecen

Enmienda

*a las multinacionales y conducen a las
pymes a la ruina.*

Or. el

Enmienda 29
Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

Proyecto de opinión
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

*5 bis. Pide a la Comisión que asigne
recursos para la elaboración de guías
específicas y claras sobre las
oportunidades y los beneficios que
presenta cada acuerdo comercial pasado o
futuro celebrado por la Unión;*

Or. en